



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO	INVESTIGACION PATERNIDAD
DEMANDANTE	MEIVY SULIED PAEZ MENZA
DEMANDADO	HER. DE DABEYBER GALLEGO PINZON
RADICACIÓN	41001-31-10-001-2021-0003400
AUTO	SUSTANCIACIÓN.

Neiva, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Surtido la notificación de la demanda a las Herederos Determinados como a los Herederos indeterminados del extinto DABEYBER GALLEGO PINZON, así como surtido el traslado de las excepciones propuesta por el Curador Ad Litem de los Herederos Indeterminados, este Despacho, **DISPONE:**

DAR traslado a cada una de las partes en este asunto, los resultados de la prueba genética de ADN emitida por el Laboratorio de Genética y Pruebas Especializadas S.A.S -genes- con radicación 28123, de fecha 28 de agosto de 2020, por el término de tres (3) días a las partes, quienes podrán solicitar aclaración complementación o la práctica de un nuevo dictamen, a costas del interesado, mediante solicitud debidamente motivada, de conformidad a lo previsto en el artículo 386 numeral 2 del C. General del Proceso.

Notifíquese y cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez.

PRUEBA DE PATERNIDAD**Solicitud:** 200803010004**Tipo:** Normal**Solicitante:** LABORATORIO DE GENÉTICA Y PRUEBAS ESPECIALIZADAS SAS**Radicado:** 28123

Madre 1 (M1): LEIDY YOHANA CASTRO ARANGO
Muestra: Células Bucales **Extracción ADN:** Quelex
Responsable toma de muestra: JULIA MONICA ECHEVERRIA HENRIQUEZ

CC: 1075276002
Marcadores Genéticos: VeriFiler Express

Hijo 1 (HH1): JUAN FELIPE GALLEGU CASTRO
Muestra: Células Bucales **Extracción ADN:** Quelex
Responsable toma de muestra: JULIA MONICA ECHEVERRIA HENRIQUEZ

NUIP: 1081422658
Marcadores Genéticos: VeriFiler Express

Madre 2 (M2): MEIVY SULIED PAEZ MENZA
Muestra: Células Bucales **Extracción ADN:** Quelex
Responsable toma de muestra: JULIA MONICA ECHEVERRIA HENRIQUEZ

CC: 1081410148
Marcadores Genéticos: VeriFiler Express

Hijo 2 (HH2): HAROLD SAMUEL PAEZ MENZA
Muestra: Células Bucales **Extracción ADN:** Quelex
Responsable toma de muestra: JULIA MONICA ECHEVERRIA HENRIQUEZ

NUIP: 1081412021
Marcadores Genéticos: VeriFiler Express

METODOLOGÍA

1. Registro de Usuarios. En el formato Registro de Usuarios(FO-TC-001) se anotan los nombres, los números de los documentos de identidad, los orígenes y demás datos necesarios de cada usuario. Este numeral no aplica para las solicitudes anónimas.
2. Muestras Biológicas. Las muestras se toman según lo estipulado en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V012). Se deja registro de la persona responsable de la toma de cada una de las muestras. En el caso de las pruebas anónimas, las muestras de los menores siempre será responsabilidad de los solicitantes, quienes deben conocer y firmar el ACTA DE CONFORMIDAD DE PRUEBAS ANÓNIMAS (FO-TC-006) aceptando que esta prueba carece de validez jurídica.
3. Obtención del ADN. Se obtiene ya sea mediante el método de Chelex al 5% o con el protocolo de Precipitación Salina (Salting-Out) según lo estipulado en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V012).
4. Amplificación del ADN. Se realiza por la técnica de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), en un termociclador marca LIFE TECHNOLOGIES, Modelo A24812 - SIMPLIAMP, siguiendo los protocolos descritos en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V012). El laboratorio dispone de marcadores genéticos tipo STRs, tanto autosómicos (VeriFiler Express, PowerPlex Fusion, PowerPlex 16, FFFL y GDE) como ligados a los cromosomas sexuales (Y-Min, GEPY I-II, Yfiler Plus, X-STRs Decaplex (CT2 y TX1) y Argus X-12 QS).
5. Tipificación de las muestras. Se realiza ya sea mediante electroforesis capilar utilizando un Analizador Genético ABI3500 HID o por electroforesis en geles de poliacrilamida y lectura en un Analizador Genético FMBIO IIe (HITACHI) según lo descrito en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V012).
6. Cálculos estadísticos. Los índices y las probabilidades de Paternidad y de Relación Biológica se calculan utilizando bases de datos poblacionales publicadas por el laboratorio, bases de datos existentes en publicaciones especializadas e indexadas y bases de datos suministradas por los fabricantes de los kits para los diferentes marcadores genéticos utilizados. Los cálculos se realizan mediante fórmulas matemáticas descritas (García O., Luque J.A. y Carracedo A, Fórmulas de Paternidad y Ejemplos: Documentos 1, 2 y 3, ghep-isfg.org/guias- recomendaciones-ghpep/) e implementadas en una hoja de cálculo o mediante el uso de los programas computacionales Familias y FamLinkX de distribución libre en internet y validados para este uso.
7. Control de calidad. El laboratorio participa anualmente en un Ensayo de Aptitud con el Grupo de Habla Española y Portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP-ISFG) (Acreditación ENAC # 8/PII016). Además, personal científico del laboratorio pertenece a la Sociedad Internacional de Genética Forense (ISFG), al Grupo de Habla Española y Portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP-ISFG), al Grupo Internacional de Usuarios del Cromosoma Y, a la Sociedad Colombiana de Genética Humana y al Grupo Colombiano de Identificación Humana y Genética Forense.
8. Verificación exclusiones de paternidad o de relación biológica. Las pruebas genéticas que dan como resultado la exclusión de la paternidad o de la relación biológica investigada son confirmadas utilizando las contramuestras tomadas para este fin.

En Genes SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAB-035, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017
En Genes SAS, contamos con certificación por SGS, vigente a la fecha, con Certificado CO10/3609, bajo la norma ISO 9001:2015

Fecha de recepción de las muestras: 2020-08-03
Fecha finalización de los análisis: 2020-08-28
Fecha de emisión del informe de resultados: 2020-08-28

Los resultados consignados en este informe solo están relacionados con las muestras biológicas tomadas a los usuarios.
Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente excepto con orden de la autoridad competente.

PRUEBA DE PATERNIDAD

Solicitud: 200803010004

Tipo: Normal

Solicitante: LABORATORIO DE GENÉTICA Y PRUEBAS ESPECIALIZADAS SAS

Radicado: 28123

Madre 1 (M1): LEIDY YOHANA CASTRO ARANGO
Hijo 1 (HH1): JUAN FELIPE GALLEGU CASTRO
Madre 2 (M2): MEIVY SULIED PAEZ MENZA
Hijo 2 (HH2): HAROLD SAMUEL PAEZ MENZA

CC: 1075276002
NUIP: 1081422658
CC: 1081410148
NUIP: 1081412021

RESULTADOS

MARCADOR	MADRE 2 (M2)	MADRE 1 (M1)	HIJO 2 (HH2)	HIJO 1 (HH1)	IP
AMEL	X	X	X/Y	X/Y	1.0000
Yindel			2	2	1.0000
D3S1358	15/16	16/17	14/16	14/17	4.7735
vWA	17/18	14/17	17	14/17	2.2218
D16S539	12	11	10/12	11	0.5000
CSF1PO	10/12	11/12	11/12	12	0.5000
TPOX	8/10	8	8	8	1.4929
D8S1179	14	12/13	14	12	0.5000
D21S11	30	29/33.2	30	29/30	2.6459
D18S51	14/16	12	14/16	12/13	0.5000
Penta E	13/16	11/15	16/19	15/19	36.2143
D2S441	11	10/11.3	11/14	10/14	2.5749
D19S433	14	13/14	14	14/15	0.5000
TH01	6	6	6	6	1.7370
FGA	21/24	21/25	17/24	22/25	0.5000
D22S1045	15/16	15	16	15	0.5000
D5S818	11/12	9	10/11	9	0.5000
D13S317	9/11	9/11	9/14	11/12	0.5000
D7S820	8/11	9/10	11	9/11	2.2612
D6S1043	13/20	13/20	13	14/20	0.5000
D10S1248	14/15	14/16	13/15	13/16	2.1263
D1S1656	16	14/17.3	16	16/17.3	3.4429
D12S391	15/19	19.3/25	19	19/19.3	4.5104
D2S1338	18/19	17	18/23	17/23	5.2488
Penta D	10/13	11/13	11/13	10/11	0.5000
DYS389I			13	13	777.0000
DYS389II			28	28	
DYS19			14	14	
DYS391			10	10	
DYS390			22	22	
DYS392			11	11	
DYS385			12/13	12/13	
DYS393			12	12	

ANÁLISIS GENÉTICO

El perfil genético de los individuos está constituido por un número variable de marcadores genéticos, que pueden estar ubicados en los cromosomas autosómicos y en los cromosomas sexuales. Cada marcador autosómico está dado por dos alelos representados por dos números generalmente diferentes (por ejemplo, el marcador Penta E: 12/15) y en algunas ocasiones pueden ser iguales, en estos casos se escribe una sola vez (por ejemplo, Penta E: 14). Para cada marcador genético autosómico un alelo proviene de la madre biológica y el otro del padre biológico. Los marcadores genéticos ligados al cromosoma Y se heredan o transmiten solo por línea paterna, es decir del papá a sus hijos varones, mientras que los marcadores genéticos ligados al cromosoma X se transmiten tanto del papá como de la mamá a las hijas y solo de las madres a los hijos varones. Compatibilidad significa perfecta concordancia entre los alelos de origen paterno y materno del hijo/a y los perfiles genéticos de la madre biológica y del presunto padre. Se debe tener en cuenta que estos marcadores genéticos, cada 1000 nacimientos aproximadamente, sufren un proceso biológico natural que se denomina mutación, impidiendo observar la compatibilidad esperada para ese marcador, pero no afectando el resultado final de la prueba genética. Este fenómeno de mutación se evalúa con fórmulas matemáticas especiales junto con las fórmulas de rutina utilizadas para los demás marcadores. En los casos que el presunto padre no está presente, por fallecimiento u otro motivo, se reconstruye su perfil genético total o parcialmente a través de sus relacionados biológicos.

El análisis de la Paternidad Biológica presenta compatibilidad en todos los marcadores genéticos entre los perfiles genético de origen paterno de los menores JUAN FELIPE GALLEGU CASTRO y HAROLD SAMUEL PAEZ MENZA como se muestra en este informe.

CONCLUSIÓN

No se EXCLUYE la paternidad en investigación.

Probabilidad de Paternidad (W): 0.99999 (> 99.999%)

Índice de Paternidad (IP): 1033082289.0620

Los perfiles genéticos observados son 1033 MILLONES veces más probables asumiendo la hipótesis que JUAN FELIPE GALLEGU CASTRO y HAROLD SAMUEL PAEZ MENZA son hermanos biológicos paternos, que bajo la hipótesis que sean dos personas no relacionadas biológicamente entre sí.

Izrael Sánchez P.

IZQUEL SÁNCHEZ PABÓN
Analista

Libardo Mendoza N.

LIBARDO MENDOZA NOVOA
Analista

Juan José Builes G. Gmez

JUAN JOSÉ BUILES GÓMEZ
Aprobado